SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7719 — SANTA FE VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1926

LOS CANDIDATOS A CONCEJALES

EFECTIVAMENTE, NO ESTAN REPRESENTADAS LAS FUERZAS VIVAS DE LA CIUDAD

La proclamación de candidatos a concejales hecha anteanoche por la agrupación denominada "Progresos del Municipio", ha tenido la virtud de encrespar el espíritu de los que encuentran malo cuanto hacen los demás, sin ofrecer acción de ninguna clase a la cual pueda el pueblo acompañar, si no estuviera conforme con la elección de nuevos concejales.

Esos hombres—dicen—no representan las fuerzas vivas de la ciudad. Veamos, sin embargo, quiénes son esos ciudadanos:

JUAN ALFREDO BONAZZOLA

Hombre, ex-prosecretario del gobernador Mosca, en cuya administración actuaron los jefes actuales del radicalismo personalista, con raras excepciones.

Es actualmente gerente administrador de la fuerte casa comercial en el ramo de ferretería y anexos de la sucesión Juan Bonazzola.

Dr. JULIO CESAR CABAL

Abogado, de corta pero lucida actuación y sin figuración en los partidos políticos.

Goza de singulares prestigios en el foro, no obstante su juventud.

NATALIO PETRONE

Socio y administrador de la firma comercial Cayetano Petrone e hijos.

Tiene título de perito mercantil y se ha desempeñado con marcado acierto en el Concejo Deliberante, al que ha pertenecido durante dos años. Es reelecto.

VENANCIO MARTINEZ

Antiguo comerciante y ex-presidente del Centro de Almaceneros y Anexos, al cual pertenece.

Es propietario de "La Buena Medida" y todo Santa Fe lo conoce como hombre activo y emprendedor.

CANDIDO GUIRASOLA

Vice-cónsul de España. Propietario de un corralón de maderas, vecino de Santa Fe desde hace treinta años. Ha sido concejal varias veces y actuado con acierto.

Entre la colectividad a que pertenece goza de singulares prestigios.

HECTOR BORDES

Ex-Sub-director general de Rentas, jubilado después de treinta años de servicios a la Provincia.

Actualmente representa entre nosotros a la casa bancaria Supervielle y Cía., de Montevideo, como gerente de la fábrica de materias colorantes.

Esos son los hombres que, para determinados elementos de crítica, sin acción, no representan las fuerzas vivas del municipio.

Juzgue la opinión.

Generosidad internacional

El diputado nacional, doctor Diego Luis Molinari, ha presentado un proyecto a la Cámara de que forma parte, acordando una pensión vitalicia de mil libras esterlinas a los padres del explorador Ernest Schackleton, considerándolo como un servidor de la humanidad.

No hemos de poner en duda los méritos de ese sabio, pero llama la atención que un diputado argentino lleve su visual hasta el extranjero para demostrar reconocimiento, y no recuerde que en nuestro propio país están pasando miserias los trabajadores del Chaco, que huyen despavoridos hacia estas regiones, en busca de trabajo, tomando los trenes casi a la fuerza, sin boletos y sin medios de vida.

Ese proyecto es, sencillamente, lo que en buen criollo llamaríamos una compadrada... con el dinero del pueblo.

Se repite aquí el caso del subsidio a los hijos del general Mangin, a quienes ya había asegurado una fortuna el gobierno francés.

Es que de lo sublime a lo ridículo, no hay más de un paso. Y acaba de darlo el diputado irigoyenista.

(o)

El gobernador electo de San Juan

El gobernador electo de San Juan, doctor Aldo Cantoni, lleva por lo visto mucha urgencia en asumir la primera magistratura de su provincia. Tal cosa se desprende de las gestiones que ha emprendido ante el presidente de la república, Dr. Alvear, a fin de que a la brevedad posible mande al interventor general Broquen delegar en su persona el mando supremo de aquel Estado.

Trasuntan esas gestiones las inquietudes del bloquismo triunfante en San Juan por posesionarse del poder.

No sabemos lo que resolverá el presidente de la república sobre la fecha en que el delegado federal en aquella provincia deberá hacer entrega del mando, pero dada la buena acojida que le han merecido las sugestiones del mandatario electo, puede calcularse que abreviará en lo posible el término de la intervención.

Así los bloquistas estarán pronto de nuevo en el candelero, como suele decirse.

(o)

No hay que olvidar

A LOS EMPLEADOS POSTALES

En estos momentos, la Comisión de Presupuesto de la Cámara joven nacional se halla avocada al estudio del anexo correspondiente a Correos y Telégrafos.

Como en su oportunidad lo anunciáramos, el director general de esa importante repartición, ha solicitado de dicha comisión parlamentaria introduzca algunas mejoras en los sueldos bajos del personal al servicio de la misma.

Tan justa demanda debe ser tenida especialmente en cuenta por sus miembros ahora que estudian el referido anexo, introduciendo razonables aumentos que vengan a mejorar la retribución de esos empleados.

Con un dictamen favorable de la Comisión al respecto, serían mayores las probabilidades de que la Cámara sancione tales aumentos y ya con esto, el Senado tampoco habría de negarles, seguramente, su voto auspicioso.

Esperamos que algo se haga en favor de los empleados postales.

El juego en E. Rios

Es enérgicamente combatido

Buen efecto han causado en Entre Ríos las medidas adoptadas bajo el nuevo gobierno del doctor Laurencena para combatir los juegos de azar, que habían adquirido en esa provincia un peligroso incremento.

El ministro de Gobierno de la actual administración se muestra inflexible en la aplicación de severas represiones contra tan pernicioso vicio. En todo el territorio de la provincia, las autoridades vienen procediendo en consecuencia de las providencias tomadas, a combatir las grandes agencias de quinielas y redoblonas de carreras en tanto que en los clubs se persigue a los profesionales y explotadores del juego.

Varias ciudades de Entre Ríos donde mayor era el desarrollo del vicio, han experimentado ya los saludables efectos de la represión oficial, pues aquél ha decaído notablemente.

Debe seguirse adelante sin desmayos esa campaña moralizadora, en la seguridad de que ello marcará una de las buenas iniciativas del gobierno del Dr. Laurencena, en salvaguardia de importantes intereses colectivos.

(o)

El homenaje a la memoria del Brigadier Gral. Estanislao López

La comisión organizadora del homenaje al brigadier general Estanislao López, en su sesión de anoche, resolvió nombrar una comisión de señoritas que se encargará del ornato de la tumba del prócer en la iglesia de San Francisco, la que permanecerá además, iluminada todo el día 22, como uno de los números de festejos y complemento de la ceremonia de colocación de la placa conmemorativa que se realizará aquel día, a las 9 y media de la mañana, en la esquina de las calles General López y 9 de Julio.

Dicha comisión está integrada por las siguientes señoritas: Juana Picazo, Gloria Cello, Elena Soto, María del Valle Zapata Gollán y Tona Picazo.

La misma comisión hace circular la siguiente invitación:

AL PUBLICO

La C. de H. al brigadier general Estanislao López, invita al pueblo de la capital al acto de la colocación de la placa en la casa en que habitó y murió el patriarca de la Federación, calle General López y 9 de Julio, y a visitar la tumba del referido brigadier general, el día lunes 22 del corriente, a las 9.30 horas. — La comisión.

(o)

Falta de educación de algunos guardas tranviarios

No es la primera vez que debemos quejarnos de la lamentable falta de educación que demuestran cuando tratan con el público algunos guardas al servicio de la empresa de tranvías eléctricos de esta ciudad.

Más de una persona decente se ve obligada a sostener incidencias desagradables con esos empleados en virtud de sus impertinencias o de la desconsideración con que pretenden tratar al público.

Bastantes casos hemos conocido de ya para esta vez debamos traer a colación alguno nuevo, pero insistimos en interesar la atención de dicha empresa a objeto de que tome medidas contra esos guardas que no saben cumplir con sus deberes, llamándolos al orden y aplicándoles un correctivo para que en adelante no reincidan en sus procederes.

(o)

El régimen de la ley Palacios

Es algo que aquí se tiene completamente en olvido

Cuando la llamada Ley Palacios pasó a integrar el nuevo Código penal argentino, se habló mucho de ella. No faltaron las críticas que tacharon a esa ley de bárbara, mientras otros la defendían. Lo cierto, lo que todos estaban de acuerdo era que los delitos que ella castigaba, mermarían.

Ha pasado ya un buen tiempo. El suficiente para comprobar que los delitos que la ley Palacios castiga rigurosa, implacablemente, han aumentado. La crónica policial frecuentemente es reclamada por sucesos incurridos en las sanciones penales de esa ley de defensa social.

Hoy debemos ocuparnos de otro, en que figura como víctima una menor de trece años de edad, que venía siendo obligada a ejercer un comercio infamante, con la mayor crueldad y cinismo. Eso hace creer que esa clase de delincuencia avanza porque la referida ley se tiene en el más completo olvido. Rara vez se aplica. Y es necesario que las autoridades y la justicia procuren reprimir de una vez por todas, con energías y sin contemplaciones, la terrible lacra social que constituye la trata de blancas, el comercio carnal de la carne, que denigra a la sociedad y afecta la propia integridad de la raza.

Es necesario y urgente que se proceda contra esos elementos repugnantes, haciendo efectivos los principios de la ley citada.

La impunidad de que disfrutan esos delincuentes y la facilidad con que logran, comúnmente, eludir la acción penal, hace que vaya recrudeciendo en forma alarmante la perpetración de esa clase de delitos.

Es hora ya de que, con mayor decisión y energía se libre a la sociedad de semejante plaga, o se la ponga a cubierto de ella en lo posible.

(o)

El temporal reinante

Aspectos de los barrios en la ciudad — Informaciones que se reciben de la campaña

Desde hace días nos azota un temporal q' abarca una extensa zona agrícola ganadera del país. Ha llovido copiosamente. Si bien es verdad q' en apartadas regiones del Norte causa beneficio, puede decirse q' en nuestra provincia ocurre lo contrario porque se está en plena actividad con el levantamiento de la cosecha y el temporal perjudica.

Visitando los barrios de la ciudad se constata la falta de desagües y otras mejoras que debe ejecutar el gobierno de la Nación. Hay calles convertidas en verdaderas lagunas quedando más de un vecino aislado, rodeado por las aguas, lo que ocurre en los barrios oeste, parte del norte, Roma y otros.

En la campaña —

Se reciben informaciones de la campaña relacionadas con el temporal. Ha llovido mucho habiendo los siguientes avisos: Vera 28 milímetros; Colmena 40; Reconquista 38; Malabrigo 25; Lanteri 65; Villa Guillermina 60; Tartagal 80; Cañada Ombú 65; San Justo 24; San Cristóbal 40; Huanqueros 41; Portalis 30; Portalis 40; Tostado 30; Providencia 18; María Luisa 18; Elisa 50; Soledad 44; Ataliva 45; Capivara 38; Coronda 46; San Carlos Centro 34; Humboldt 40; Franck 18; San Javier 40; Felicia 45; Gessler 41; Josefina 33; Empalme San Carlos 25; Las Tunas 33; Progreso 18; Naré 18; María Eugenia 20; La Cabral 31; Huanqueros 38; Las Avispas 34; Sandacita 41; Calchaquí 39; Quebracho Herrado 64; Las Veras 40; Las Palmeras 44; Hersilia 37; Ceres 38; La Alpina 40, San Guillermo 41; La Rubia 31 y Dora 48.

(o)

Edificio escolar donado al Consejo Nacional de Educación

Plausible actitud de un vecindario

Los comerciantes, agricultores, hacendados y vecinos todos de la colonia General Gelly, de nuestra provincia, desde hace tiempo venían solicitando la construcción de un edificio para la escuela nacional No 50 que en la citada localidad funciona. Todas las gestiones que efectuaron ante el Consejo de Educación dieron resultados negativos. Fué así que entre los vecinos quedó constituida una comisión que tendría a su cargo el levantamiento del edificio a fin de demostrar que los vecindarios saben dar el ejemplo.

La comisión ha dado término a su labor entregando al pueblo una moderna construcción. En una reunión realizada en la Plaza de aquella localidad se resolvió enviar una nota al Consejo Nacional de Educación donándole el edificio y diciéndole q' aquel en q' ahora funciona la escuela está por derrumbarse, siendo necesario de inmediato traslado del establecimiento al nuevo local.

Tal la plausible actitud de aquel vecindario, que destacamos porque deja en evidencia todo lo que puede su acción frente al servicio de un noble propósito.

(o)

Mejoras que se solicitan en los ferrocarriles del Estado

Los vecindarios han elevado una nueva solicitud y realizan gestiones

Recientemente ha realizado una jira por la región de los ferrocarriles del Estado ingeniero Krause y días atrás ha llegado a esta capital partiendo también para aquella zona el jefe general de tráfico, señor Francisco Romero.

El viaje obedece a inspeccionar algunas obras a la vez, que dictar las medidas para que no falten vagones, tratándose de establecer un servicio de tráfico combinado especial entre Santa Fe San Juan, Chilecito, Dean Funes, Tucumán, Salta y Jujuy, todo lo cual vendría a favorecer grandemente a nuestra estación fluvial desde que aquí se intensificaría el tráfico. Ello, es, por cierto, muy plausible.

Mientras tanto, los pobladores de otras lejanas regiones han solicitado mejoras en las estaciones y servicios de los ferrocarriles referidos, especialmente los del territorio nacional del Chaco.

Han elevado una solicitud a la administración general solicitando, entre otras estas mejoras: galpones para cargas para las estaciones General Pinedo, Las Breñas y Machagay; vías muertas en Charata, Las Breñas, Quitilipi, Sáenz Peña, embarcadero para ganado en Las Breñas, desvío en General Pinedo, construcción de pasos a nivel y otras obras de no menor importancia.

Encontramos justa la aspiración del comercio y de los vecinos todos de las regiones servidas por los ferrocarriles del Estado y es de desear que sus gestiones obtengan éxito.

COMENTARIOS A UNA VISITA

Se sabe ya que el presidente de la República, doctor Alvear, ha resuelto visitar al gobernador de Buenos Aires y acompañarlo en las fiestas a celebrarse con motivo del nuevo aniversario de la fundación de La Plata.

Este episodio, que aparecería común y de mera cortesía en otra oportunidad, está siendo comentadísimo en los círculos políticos del país.

Aunque el presidente y el gobernador han mantenido siempre una inalterable amistad personal, el hecho de intensificarse la campaña presidencial, a la cual el irigoyenismo le da gran trascendencia, contando como base principal a la provincia de Buenos Aires, hace que se comente con vehemencia esta visita, dándole perspectivas políticas.

En realidad, no es de ahora que se atribuyen al doctor Vergara simpatías por el primer magistrado de la Nación y su política, pues al constituir el gabinete ya tuvo sus diferencias con el grupo personalista intransigente, el cual se oponía a la designación del ministro de Hacienda por no haber actuado decididamente en sus filas, lo cual no fué óbice para que fuera designado.

Desde esa época no han faltado quienes consideran al gobernador poco dispuesto a prestarse para entrar en lucha abierta con el antipersonalismo y mucho menos con la política presidencial.

Es por esto que hay quienes se alarman al saber este acercamiento entre los personajes cuyos puntos de vista parecían antagónicos, aun cuando en realidad ni uno ni otro han producido actos realmente de una absoluta definición.

El presidente, bien se sabe, está siendo rudamente combatido por el personalismo en sus colaboradores y hasta el mismo señor Irigoyen, en el conocido reportaje último, se expresó con marcado desagrado, declarándose responsable de la elección, declaración que lo pintó de cuerpo entero al substituirse a su partido, haciendo en los hechos lo que tanto se había criticado a los hombres del régimen.

Aunque es posible que esta visita no tenga ulterioridad, es indudable que ella puede ser también el principio de aflojamiento de relaciones entre los personalistas y el doctor Vergara, en cuyo caso esa llamada fortaleza podría muy bien resultar en el futuro la roca tarpeya de las aspiraciones a la reelección del ex-presidente.

Nuestra historia política nos enseña que actos al parecer insignificantes han tenido luego consecuencias trascendentales.

Recuérdese si no, el famoso abrazo Mitre-Roca, que dividió para siempre a la Unión Cívica, dando lugar a la organización del radicalismo de Alem, al mismo tiempo que hacía desaparecer la candidatura del primero, popularísima hasta ese momento.

Ahora bien, en la hipótesis de producirse ese acercamiento político, ¿sería Alvear quien estuviera con Vergara, o éste con aquél? La respuesta parece emerger clarísima. El unión estaría siempre del lado de la presidencia por razones de lógica gravitación de las cosas.

Y a eso es, precisamente, a lo que temen los recalcitrantes partidarios de una nueva presidencia del jefe único, ya que no admiten que otro hombre pueda ocupar el sillón de Rivadavia, previa unión del partido en todo el país, idea que pareciera ser la de los hombres más serenos del radicalismo, entre los cuales están, sin duda, los mandatarios a encontrarse en La Plata.

De ahí también que, a su vez, los antipersonalistas se mantengan tranquilos ante la perspectiva de la visita anunciada.

El nuevo enrolamiento general

FORMA EN QUE SE EFECTUARA

Por el Ministerio de Guerra, el P. E. de la Nación dió anteayer el decreto reglamentario de la nueva ley de enrolamiento general, determinando la fecha en que se iniciarán oficialmente las tareas y la forma en que ha de procederse en los distintos casos que dicha ley comprende.

El período fijado

La reglamentación establece que las operaciones del nuevo enrolamiento se iniciarán el día 20 de enero, debiendo quedar terminadas el 19 de junio del año próximo.

Las oficinas enroladoras

Son consideradas oficinas enroladoras las del Registro Civil de todo el país, las que se entenderán directamente y dependerán, en lo que atañe al enrolamiento, de los distritos militares correspondientes a su jurisdicción territorial y las oficinas consulares que estarán adscriptas en ese mismo carácter al respectivo distrito militar complementario. Las reparticiones, institutos, cuerpos, unidades aisladas, establecimientos y dependencias del ejército y la armada, estarán habilitadas como oficinas enroladoras durante el expresado período, al sólo efecto del enrolamiento de su personal. Los buques fondeados o con apostadero en las inmediaciones de la Capital Federal, estarán adscriptos al distrito militar complementario y los que tuvieran su apostadero en otras aguas argentinas, al distrito militar más próximo, a su jurisdicción.

Forma cómo funcionarán las oficinas enroladoras

Durante el período determinado para el enrolamiento estas oficinas permanecerán abiertas y atenderán a los interesados de 8 a 11 y de 17 a 20, todos los días hábiles, y de 8 a 12, el primer y tercer domingos de cada mes. Si las oficinas tuvieran sus horarios de mañana, el enrolamiento será atendido de 14 a 20, quedando autorizados los jefes de las mismas a ampliar ese horario en una o dos horas más diarias, cuando la necesidad o aglomeración de público lo justifique; pero no podrán aceptarlas. Las oficinas fijarán en lugar visible el horario.

Los comandos de división quedan facultados para contratar por el término de siete meses los locales suplementarios que sean indispensables, para ampliar las comodidades de las oficinas del Registro Civil de la Capital Federal, capitales de provincia, ciudades principales y grandes centros poblados, siempre que el local que posean resulte insuficiente. A este efecto y con la anticipación debida, se pondrán en contacto con los jefes de esas oficinas.

La dirección del personal proveerá, con la debida anticipación, los carteles anunciadores de esta ley y las principales disposiciones reglamentarias de la misma para su mayor divulgación en todas las ciudades, pueblos, villas, colonias y demás centros poblados, oficinas públicas nacionales y provinciales, juzgados de paz, registros civiles, comisarías, estaciones de ferrocarriles, empresas de navegación, mensajerías, establecimientos particulares de cierta importancia, etcétera.

Deberes de los ciudadanos

Todo ciudadano, nativo o naturalizado, de 18 años cumplidos en adelante—agrega la reglamentación—deberá presentarse a la oficina del Registro Civil, u oficina consular si se hallara en el extranjero, a que corresponda por su domicilio, a partir del 20 de enero de 1927, a efectos de enrolarse, haciendo entrega en ese acto del documento que acredite su nacionalidad y edad y un ejemplar de su fotografía, de seis centímetro por lado, hecha en papel al bromuro, fondo oscuro, cara de tres cuartos vuelta hacia la izquierda o derecha, indistintamente, de busto, con la cabeza descubierta. Si el ciudadano manifiesta no poder presentar la fotografía por falta de recursos o porque en la localidad no existan talleres fotográficos, la oficina enroladora proveerá gratuitamente al enrolado la fotografía en las condiciones reglamentarias. Se entiende por domicilio, a los efectos de la ley, el que denuncie verbalmente el ciudadano y que podrá ser: el lugar donde reside la familia, donde trabaja el ciudadano habitualmente o donde está el asiento de su negocio. A los fines del nuevo enrolamiento, son documentos habilitantes los siguientes: los ciudadanos ya enrolados, su libreta de enrolamiento anterior, sin enmiendas ni raspaduras en los nombres y apellidos o datos de nacimiento; el testimonio o certificado de la partida de nacimiento expedido por el Registro Civil para los ciudadanos nativos no enrolados; testimonio de la declaración judicial, dando por hecha la opción de la ciudadanía argentina para los ciudadanos por opción no enrolados y la carta de ciudadanía para los ciudadanos naturalizados no enrolados. Establece después la reglamentación otros diversos casos, que podrán presentarse como excepción.

Enrolamiento de los menores e impedidos

Se detalla luego en la reglamentación la forma en que funcionarán internamente las oficinas enroladoras y los recursos que deberán utilizar estas mismas ante la presentación de documentos sospechosos de no ser auténticos o deficientes para el enrolamiento, y se establece el procedimiento a adoptarse con los impedidos.

A este respecto los padres, tutores, defensores de menores o curadores de menores, están obligados a dar cuenta al jefe de la oficina enroladora de la jurisdicción del domicilio, cuando sus hijos, pupilos o menores, cumplan los 18 años de edad, proporcionando, al mismo tiempo, los datos y documentos necesarios para su enrolamiento.

Cuando un ciudadano comunicara por escrito o por intermedio de otra persona hallarse físicamente impedido y se comprobara ante la oficina enroladora con certificado médico la imposibilidad de la presentación del causante, el jefe de aquélla se trasladará adonde se halle el impedido y procederá a su enrolamiento.

Intervención de los partidos políticos

Más adelante se establece en esta reglamentación que las oficinas enroladoras deberán fijar diariamente, en parajes visibles, para conocimiento del público, las listas de los ciudadanos enrolados, con especificación de los datos siguientes:

Nombre, apellido, profesión y domicilio. En base a estas listas, los representantes de los partidos políticos, como cualquier otro ciudadano, podrán formular las reclamaciones o denuncias a que se crean con derecho, dirigiéndose al juez federal, o letrado que corresponda, cuando se trate de falsedades, delitos, etcétera, que afecten la legalidad de las listas de enrolados, y al jefe del distrito militar respectivo cuando sean los agentes enroladores quienes incurran en irregularidades en el procedimiento de las operaciones del enrolamiento.

Los jefes de oficinas enroladoras exigirán a las personas que se manifiesten representantes de partidos acrediten el carácter de tales con el certificado o nombramiento correspondiente. Sin ese requisito no se admitirá su presencia en las oficinas.

Alcance de la amnistía de los infractores

En cuanto a la amnistía de los infractores que contiene la ley de enrolamiento, se establecen las siguientes disposiciones en su reglamentación:

Los infractores al enrolamiento y al servicio militar que estén cumpliendo penas de servicio serán dados inmediatamente de baja, previniéndoseles que de no enrolarse nuevamente cumplirán las penalidades que establece la nueva ley.

Los distritos militares por su parte suspenderán todo procedimiento contra infractores y morosos, en cuanto dependa de la autoridad militar. Los infractores al enrolamiento y al servicio pertenecientes a clases anteriores a las actualmente en las filas, y que no han sido incorporados, pasarán a revistar en la categoría que por su parte corresponda, siempre que cumplan con el enrolamiento general.

Quedan derogadas todas las disposiciones reglamentarias de la ley número 8129 que se opongan a esta nueva ley, y todos los distritos militares dispondrán que se suspenda el actual enrolamiento, devolviendo las libretas y formularios sobrantes que posean actualmente.

Entretanto, las oficinas enroladoras sólo intervendrán en los duplicados de libretas que se soliciten, y a partir del 20 de enero no se extenderán más duplicados ni se dará trámite a los pedidos en ese sentido.

(o)

Es esperado un paquete italiano

El vapor Re Vittorio, de la Compañía de navegación Italia América, de la que son agentes en esta plaza los señores Dalla Fontana Hnos., ha salido del puerto de Génova con destino a Buenos Aires el 11 del corriente mes, al mando del capitán Cav. Uff. don Francisco Re. Trae también en este viaje equipo completo de pasajeros y carga.

El nombrado vapor transporta en total:

158 pasajeros de 1.a clase, 100 de segunda y 744 de tercera, con más 704 metros cúbicos de mercaderías generales.

A través del departamento San Cristóbal

VIAJANDO HACIA HUANQUEROS — EL IRRITANTE CONTRASTE DE LOS MALOS Y BUENOS CAMINOS — EN LOS ULTIMOS, VAN A EMPRENDERSE OBRAS DE VIALIDAD — LA ADMINISTRACION DE "LA VERDE", COLONIZA — CAPIVARA — LA ESCUELA FISCAL FUNCIONA EN ANORMALES CONDICIONES — UNO QUE NO QUERIA LARGAR PRENDA — SE EMPIEZA A LEVANTAR LA COSECHA

(De nuestro corresponsal viajero, señor Antonio Cañete)

San Cristóbal, noviembre 15. — El despertar de este día en que me dispongo a visitar el distrito de Huanqueros, anuncia por lo cálido del ambiente una temperatura bastante elevada que no sería como para desafiar los rigores del sol a través de esos campos, pero el cronista no retrocede.

En marcha

Con la fresca de las primeras horas de la mañana, movilizo pues, el Ford con rumbo a la citada localidad. Del camino que pasa por Santucci y llega hasta La Cabral no hay nada malo que decir, dado que sus condiciones de vialidad, muy buenas por cierto, se prestan para un viaje espléndido. Por desgracia no ocurre lo mismo, desde La Cabral hasta Huanqueros, donde debido a la falta de terraplén hay que andar cruzando campos bajos, cañadas y esteros, corriendo el riesgo inminente de que el auto se quede empantanado para luego no salir acaso ni con cuartas. Afortunadamente, logro evitar el peligro de una "peludiada" que, sin duda, hubiera sido de varias horas.

No hay mal que dure cien años

Y aquí cabe decir, para tranquilidad de los buenos y laboriosos pobladores de esta zona, que por ventura el problema de la vialidad en el mismo ha quedado resuelto y pronto habrá buenos caminos, debido a las eficaces gestiones llevadas a cabo por el jefe de policía, señor Santiago Aicardi, ante el gobierno de la provincia, para que se abonara a esta Comisión de Fomento el 5 o|o en concepto de contribución directa, que se le adeudaba desde el año 1921. La suma cobrada por aquélla asciende a 11.000 pesos y en opinión de algunos miembros de esa comuna, alcanza para construir más de dos leguas de terraplén.

El resto de la obra, ya que de Huanqueros a La Cabral median tres leguas, procuraría el mismo señor Aicardi realizarla con el concurso de los equipos de que dispone el Departamento de Vialidad de la provincia, propósito plausible, ya que redundará en beneficio de los intereses y bienestar vecinales.

Por lo pronto, la comuna de Huanqueros debe iniciar los trabajos con los fondos de que dispne y a la brevedad posible.

Ante los bellos linares

Durante le recorrido desde S. Cristóbal hasta la localidad antes citada, se asiste optimista al panorama que ofrecen los campos sembrados de lino y con los cultivos en inmejorables condiciones. Los colonos, más optimistas que nadie, opinan que si las lluvias no se suceden muy seguido, la cosecha que está próxima a levantarse, dará un rendimiento muy halagüeño. Así es de desearlo.

Desde San Cristóbal y en jurisdicción de Santucci, La Cabral hasta Huanqueros, las tierras han adquirido un valor extraordinario, dado que se está formando en toda esa región de suelo privilegiado para la agricultura, una vasta zona agrícola de mucho porvenir.

"La Verde" coloniza

La estancia "La Verde", uno de los establecimientos ganaderos más importantes de la zona y cuya administración ha interpretado inteligentemente la solución del problema colonizador, desde el año pasado divide las tierras en pequeñas fracciones para entregarlas a precios muy liberales y en ventajosas condiciones de pago al agricultor a fin de que las explote. Los campos de ese rico establecimiento abarcan nada menos que una extensión de 200.000 hectáreas. Esto da una idea de la magnitud de la obra colonizadora q' se inicia, debiéndose el acometimiento de tan excelente empresa, en buena parte o casi totalmente espíritu progresista y previsor del administrador de ese gran establecimiento, señor Néstor B. Echeverría, hombre joven, inteligente y avezado por una vieja experiencia a la solución de esta clase de problemas.

Es entusiasta partidario de la colonización, pues ve o lee bien claro en el porvenir de San Cristóbal.

¡Si todos tuvieran esa videncia!

Funcionarios estimados

Estando en Huanqueros pude informarme con complacencia de que tanto el comisario de policía de la localidad, señor Macario Carnero, como el juez de paz, señor Bernardo Maurer, gozan del mejor concepto y grandes simpatías en todo el vecindario, debido a la rectitud de sus procederes, con que honran los cargos que ocupan.

Abandono luego dicha localidad para trasladarse nuevamente a San Cristóbal. Desde allí, en compañía del prestigioso vecino, presidente de la Comisión de Fomento, nos trasladamos a Capivara, para visitar la escuela de esa localidad.

Capivara — La escuela fiscal

Sorprendida gratamente por la presencia de un representante de "SANTA FE", la directora de la misma, señora Amelia Sassetti Vda. de Ranea, nos hace objeto de un amable recibimiento, teniendo palabras de elogio para este diario, en virtud de que tanto se ocupa de los intereses departamentales y no ocultando las simpatías que por él siente, porque—agregó—defiende también con perseverancia los del magisterio.

En el vecindario recojo impresiones óptimas sobre la obra docente que realiza dicha educacionista. Se trata de una distinguida maestra, consagrada al estudio y a la educación del niño, su único ideal, su preocupación única, que la comparte con el cuidado de su hijita, en cuya compañía vive. Llama ciertamente la atención encontrar en pleno campo una educacionista de las virtudes de la señora Vda. de Ranea, que se resigna a vivir aislada, con el solo cariño de su niña y de sus alumnos.

¡Hermosa mujer que une a una delicada belleza física, las dotes morales de su espíritu y exquisita cultura!

Digna es, pues, de ser bien remunerada y mejor estimulada por los poderes públicos.

Abandono inconcebible

En cuanto a la escuela, funciona en un ruinoso local. Las habitaciones se llueven, pues abundan las goteras. La señora directora ocupa unas modestísimas piezas, en cuyos pisos y rincones no se ven más que agujeros, nidos de ratas y refugio de otros bichos. El salón donde se dictan las clases, hace varios años que no se lo pinta. Abandono mayor no se concibe. Esto es sencillamente el colmo. Para mayor calamidad, no hay ni excusado en la casa, lo que plantea un problema grave que afecta a la misma moralidad del alumnado.

Me resisto a creer que el Consejo de Educación no tome prontas medidas a fin de poner reparo a ese estado de cosas, que tal vez ignora y por eso no se ha adelantado a hacerlo ya, todo en salvaguarda de la higiene y la salud tanto física como moral de los niños.

Manos a la obra, pues.

Con el presidente de la comuna

Me entrevisto luego con el activo presidente de la Comisión de Fomento de Capivara, señor José Trujillo, quien me informó de que muy pronto daráse comienzo a la construcción del camino llamado a unir esta localidad con Moisés Ville. La comuna dispone de fondos al efecto, pues gracias a las activas gestiones e influencia del jefe de policía, señor Aicardi, el gobierno pagóle una importante suma que le adeudaba por haber transcurrido varios años sin satisfacer el 5 o|o que le corresponde de la contribución directa, suma que ha sido depositada en el Banco de la Nación.

Todo se debe y deberá, pues, a la diligencia e intervención personal del señor jefe de policía, cosa que agradece el vecindario. Empero, todavía falta algo que cobrar.

Uno que no quería largar prenda

Mi indiscreción de periodista me induce a preguntarle al señor Trujillo qué ambiente tiene el gobierno por aquí.

Aquel la caza al vuelo y responde.

—A mí no me complique en esas cosas. Soy funcionario y comerciante y por eso debo llevarme bien con todos.

—Pero algo siquiera!—insinuó—Vd. es neutral en política y puede hacerlo.

—Bueno — responde—ya que insiste le diré algo para Vd., no para que lo publique en el diario. El ambiente que en este distrito tiene el gobierno es satisfactorio, pero aquí, a juzgar por las opiniones que vierten cuantos visitan mi casa de negocio—única que existe en la localidad—el hombre querido por todos es el jefe de policía señor Aicardi, pues ha hecho y hace muchos servicios y favores desinteresadamente. Y el que siembra recoje. El señor Aaicardi goza de múltiples simpatías. Soy el primero en reconocerlo, y doy al César lo que es del César. Nada más.

De regreso dn San Cristóbal

De Capivara retorno a San Cristóbal. A mi paso, oscudriñando los campos desde el auto, advierto que el estado de las sementeras es inmejorable, habiendo chacras donde ya han empezado los cortes de lino, único cereal que se siembra en esta zona. Desde San Cristóbal, en el radio comprendido por Santucci, La Cabal y Huanqueros también se ha iniciado la misma operación.

Después de una disputa tres hombres se pelearon

ESTABAN ARMADOS Y QUEDARON GRAVEMENTE HERIDOS — LAS AVERIGUACIONES

Una pelea sangrienta y que ha dado lugar a los más diversos comentarios se ha producido en Reconquista, ciudad capital del departamento General Obligado. Pocas veces, dicen las informaciones recibidas, se registran hechos de esta naturaleza en jurisdicción del municipio, no así en las colonias donde siempre hay hechos delictuosos no obstante la buena vigilancia que ejerce la autoridad policial. De allí explicado que el suceso de sangre que nos ocupa haya causado la consiguiente impresión.

Los detalles que se han recibido no son amplios pero sí los suficientes para que informemos a nuestros lectores sin perjuicio de ampliar la crónica apenas recibamos mayores informes.

Los actores del suceso —

Lo fueron los ciudadanos Enrique Lozon o Cáceres, Rafael Solís y Domingo Forte. Algunos registran antecedentes policiales y son conocidos en Reconquista, especialmente el 1.o que más de una vez ha tenido que hacer con las autoridades policiales. Parece que siempre los tres fueron amigos. Juntos se les veía en las fiestas no solo en la citada localidad sinó en las colonias vecinas.

El día del suceso sangriento, 16 del corriente mes habían sido vistos en los alrededores de Reconquista de negocio en negocio, no faltando quienes dicen que andaban divirtiéndose. Esto hace creer que el origen del hecho lo ha sido por cuestiones del momento, ya que no está probado que fueron enemigos. Al contrario. Todo dice que una diferencia, un mal entendido quizá fué lo que hizo que se pelearan.

La pelea —

Los protagonistas, todos, estaban armados con cuchillo.

Después de sostener una violenta disputa se desafiaron a pelear saliendo a la calle.

No se sabe aún quién de ellos fué el primero en atacar. Lo cierto que fué una riña sangrienta quedando los tres heridos, heridas de carácter grave.

El primero en dar aviso a la autoridad policial fué el dueño del negocio concurriendo minutos después la policía que logró separar y detener a los actores del hecho.

Dada la gravedad del estado de cada uno, sin pérdida de tiempo fué llamado el médico de policía quién les practicó la primera cura disponiendo después que fueran internados en el Hospital de Caridad, lo que se hizo en el acto.

Las averiguaciones —

No se conocen, con toda exactitud, las circunstancias de esta nota sangrienta, para lo cual la jefatura de policía de Reconquista ha dictado las providencias pertinentes a fin de que todo quede aclarado.

Se cree que del hecho existen testigos presenciales que apenas conocieron lo grave del suceso, se dieron a la fuga. Se trata de identificarlos a fin de que preste declaración.

El sumario —

De este episodio se ha dado cuenta al señor juez de Instrucción en turno haciendo el sumario que es de práctica en estos casos. Además, como dejamos dicho, las autoridades policiales de Reconquista iniciarán las averiguaciones a fin de dejar en claro punto por punto este hecho y la responsabilidad de cada uno de los actores.

—(o)—

Datos de lluvia

FERROCARRILES DEL ESTADO

Lluvia caída desde las 8 horas, del día 16 de noviembre de 1926 hasta las 8 horas del día 17 de noviembre de 1926.

En milímetros —

Santa Fe, 6; Guadalupe 9; Monte Vera 13; A. Aguiar 10; Laguna Paiva 20; Aromos 14; Cayastacito 10; Naré 16; San Justo 16; Petronila 26; V. Saralegui 25; M. Eugenia 20; Lucila 22; Sanducita 11; San Cristóbal 28; Santerce 28; La Cabral 28; Huanqueros 8; Las Avispas 20; E. Rams 22; Campo Garay 25; Portalis 31; Independencia 41; Tostado 39; Fortín Inca 35; G. Escolta 68; Bondera 50; Acerías 17; Tacañitas 23; Añatuya 24; Los Linares —; Malero 18; Matará 27; S. Corral 15; La Cañada 17; Clodomira 11; Palkir 11; K. 125 C. 1, 22; San Javier 25; K. 127 C. 2, 18; Tomás Young K. 450 C. 2, 25; Nasaló 25; Tobas 20; Vilelas 58; Puna 47; Quimili 46; Girardet 48; C. del Cielo — Roversi, 30; G. Pinedo 41; Charata 57; Las breñas 55; Corzuela 75; C. Largo 70; A. Terai 7; K. 704 C. 3 —; P. R. S. Peña 60; Quitilipi 40; Machagay 35; P. de la Plaza 54; F. Aguilar 25; S. Justina 34; Cejolao 25; Otumpa 20; Aerolito 27; Alhuampa 30; Haase 26; Tintina 24; K. 691 C. 5., 25; id 701 18; G. Gatica 35; Campo Gallo 26; Simbolar 13; La Banda 14; Manucho 10; Cululú 22; Progreso 25; Ing. Boasi 22; Galisteo 27; C. Cisne 19; Casablanca 27; Seeber 14; Cotagaita 25; La Paquita 35; A. de Chipión 10; J. Cortés 18; Balnearia 10; Marull 22; La Para 20; K. 294 A. 30; La Puerta 15; O. Trejo 41; C. de Luque 18; Los Mistoles 25; Las Peñas 24; Macha 10.

F. C. C. ARGENTINO

Día 17 de noviembre

Santa Fe 7; Santa Clara 8; Gálvez 7; Irigoyen 10; Serodino 12; Rosario 15; A. Seco 15; Alvarez 10; Roldán 22; Carcarañá 15; Zavalla 5; M. Juana 5; Morteros 24; Porteña 15; S Francisco 15; Sastre 4; El trébol 25; Las

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Por 100.000 votos los mineros rechazan la propuesta del gobierno británico

De la Capital Federal

VARIAS

LA BULA DEL ARZOBISPO BOTTARO

Y el dictamen del procurador general de la nación

CAPITAL FEDERAL, 18. — El procurador general de la nación, ha dictaminado hoy la nota dirigida por el P. Ejecutivo a la Suprema Corte adjuntando la bula pontificia, por la cual se comunica al gobierno argentino la elección de arzobispo, recaída en fray José María Bottaro.

Manifiesta el procurador que no encuentra ningún inconveniente que la Suprema Corte preste su acuerdo para que el Ejecutivo con las reservas del caso, acuerde el pase a la bula para la designación de Bottaro, siendo como ha sido hecha, conforme a las disposiciones constitucionales relativas al derecho del patronato. La Corte Suprema resolverá mañana este asunto.

EL GOBIERNO DE MENDOZA REGULARIZARA SU SITUACION

CAPITAL FEDERAL, 18. — En la Corporación de Títulos y Acciones que funciona en la Bolsa de Comercio de ésta, se recibió una comunicación del ministro de Hacienda de Mendoza, la que explica que a pesar de los perjuicios recibidos en esa provincia, el gobierno tiene el propósito de regularizar sus pagos en el servicio de todos sus empréstitos.

EJERCITO Y MARINA

SERAN LICENCIADOS LOS CONSCRIPTOS DE 1905

El Ministerio de Guerra decretó ayer las disposiciones

CAPITAL FEDERAL, 18. — El Ministerio de Guerra ha decretado hoy las disposiciones a que deberá ajustarse la operación del licenciamiento de los conscriptos de la clase 1905. De acuerdo a ello, 11.451 soldados deberán ser separados de los cuerpos a que pertenecen, entre el 22 y el 25 del corriente mes; 1.500 del 2 al 5 de enero próximo y los últimos 5.300 del 2 al 5 de febrero de 1927.

FUERON DESIGNADOS LOS JEFES QUE FORMARAN LA MESA EXAMINADORA DE LA ESCUELA NAVAL

CAPITAL FEDERAL, 18. — El Ministerio de Marina ha designado los jefes que formarán la comisión examinadora de la Escuela Naval en las pruebas que comenzarán el día 6 de diciembre próximo.

POLICIALES

EN BUENOS AIRES SE ENVENENADO CON CIANURO UN MATRIMONIO

El hecho ocurrió en la madrugada de ayer

CAPITAL FEDERAL, 18. — En el departamento N.o 2 de la casa sita en calle Mexico 2403, se desarrolló anoche un suceso impresionante, que fué descubierto esta mañana recién.

En el citado departamento fueron encontrados sin vida los esposos Francisco Forte Rivas y Matilde Gómez de Forte Rivas, ambos españoles de 40 y 37 años de edad, respectivamente. Estos conyuges pusieron fin a su vida utilizando el mortífero cianuro de potasio, según se comprobó y lo manifiestan ellos en dos cartas que dejaron escritas, la una para el juez de instrucción en turno y la otra para una parienta de Francisco.

En ellas exponen los suicidas los motivos de su determinación tan extrema.

COMERCIALES

LA COSECHA DE TRIGO EN AUSTRALIA

CAPITAL FEDERAL, 18. — Informaciones recibidas, de la Comisión de Economía y Rural y Estadística, acerca de la cosecha de trigo en Australia, asignan que la producción de este cereal será de 4.220.000 toneladas, esperándose que el saldo de exportación será de 3.000.000 de toneladas.

LA COMISION DE INDUSTRIALES Y LEGISLADORES, LLEGO AYER A BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, 18. — A las 22 y 15 llegó a la estación Retiro la comitiva de industriales y legisladores que realizaron la jira de estudio por todo el país. Se muestran muy satisfechos de la recepción que se lo ha dispensado en todos los puntos donde han estado, como así también de las observaciones que han podido hacer de acuerdo al objeto de su jira.

SOCIALES

LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE BUENOS AIRES

Celebraron ayer un almuerzo de camaradería en el Plaza Hotel

CAPITAL FEDERAL, 18. — En uno de los amplios salones comedor del Plaza Hotel de ésta, se efectuará hoy un almuerzo de camaradería entre los profesores de la Facultad de Derecho al que concurrieron unos 70 comensales.

El acto se desarrolló dentro de una franca armonía, no habiéndose pronunciado ningún discurso.

LOS PROFESORES ARGENTINOS QUE HARAN LA JIRA DE OBSERVACION POR EUROPA

Partirán el 14 del corriente a bordo del trasatlántico "Duca degli Abruzzi"

CAPITAL FEDERAL, 18. — A bordo del trasatlántico "Duca degli Abruzzi", que zarpará de este puerto el día 14 del corriente partirán para Europa, el grupo de profesores argentinos que realizará la jira de observación por el viejo continente, de acuerdo a la iniciativa patrocinada por el Circulo de Profesores del Colegio Nacional "Mariano Moreno" y el Departamento Oficial Italiano de Turismo.

ADMINISTRACION

SE TRATA DE ADQUIRIR UN BUQUE PETROLERO

Con él se abastecerán de combustibles las dragas de la Nación

CAPITAL FEDERAL, 18.—Con el fin de realizar ciertas economías y evitar la pérdida de tiempo que ocasiona la falta de un buque petrolero que abastezca a las dragas nacionales que trabajan, la Dirección General de Navegación y Puertos se ha dirigido hoy al Ministerio de Obras Públicas de la Nación pidiendo autorización para adquirir el buque petrolero con motor de autopropulsión "Diesel" cuya adquisición costará la suma de 300.000 pesos.

Este buque sería utilizado para traer el petróleo de Comodoro Rivadavia para abastecer a las dragas en forma que no haya necesidad de paralizar el trabajo, como sucede ahora, cosa esta de suma importancia, pues se calcula que diariamente con la demora que ocasiona la labor de la carga de petróleo, reporta una pérdida de 2000 pesos por día.

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

Este Ministerio giró ayer la subvención del mes de octubre a la Universidad del Litoral

CAPITAL FEDERAL, 18.—El Ministerio de Hacienda de la Nación giró hoy a la Universidad del Litoral la suma de 299.875 pesos moneda nacional, que se le adeudaba en concepto de la subvención que el gobierno nacional le asigna, correspondiente al mes de octubre ppdo.

EL 28 DEL CORRIENTE TENDRAN LUGAR LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA CAPITAL FEDERAL

La Comisión de presupuesto aprobó el aumento del personal de Correos

CAPITAL FEDERAL, 18.—La Comisión de presupuesto deliberó hoy ampliamente sobre los trabajos públicos. Aprobóse el proyecto de aumento del personal de Correos presentado por el Dr. Goyeneche. La noticia que fué confirmada. Se asegura que el Ejecutivo ha resuelto citar al Congreso a las sesiones extraordinarias para el 28 del corriente. En los asuntos a tratarse figuran la ley de presupuesto, leyes de seguros, el nuevo padrón electoral y la situación económica del gobierno frente al Banco de la Nación.

LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA EN TUCUMAN

CAPITAL FEDERAL, 18.—El jefe interino de la Defensa Agrícola, Dr. Cecilio Tribolo, ha preparado el informe de la campaña iniciada contra la langosta, en Tucumán, cuyos trabajos se efectúan con todo éxito con la cooperación de los agricultores de la zona.

VENCE HOY LA LICITACION DE LOS PROYECTOS PARA EL EDIFICIO DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, 18. — Mañana vence el plazo para presentar los proyectos del edificio del Banco Hipotecario Nacional (casa general), que se levantará en esta capital. Los [illegible] remitir al Salón Nacional de Bellas Artes, dónde luego serán expuestos.

La situación política en Chile

LAS GESTIONES QUE REALIZA EL Sr. ANIBAL LETELIER VAN POR BUEN CAMINO

S. DE CHILE, 18.—Las gestiones que realiza el Sr. Aníbal Letelier, miembro del partido Liberal Demócrata, y actual defensor de Menores en esta capital, a quien el presidente de la República, Figueroa Larrain, pidiera su cooperación para solucionar la crisis ministerial actual, parece que no van mal encaminadas. Sólo surgen ciertas dificultades para llenar la cartera de Guerra que le fué ofrecida al coronel Ibáñez, quien ya la ocupara antes de la crisis.

Continúa la desorientación en los partidos políticos y separadamente grupos parlamentarios tratan la crisis.

Remitiremos las últimas novedades.

LA OPOSICION DE LOS RADICALES CHILENOS

HIZO FRACASAR LAS GESTIONES PARA FORMAR EL NUEVO GABINETE

S. DE CHILE, 18.—Las gestiones para formar el nuevo gabinete ministerial que con éxito iba realizando el Sr. Aníbal Letelier, a última hora han fracasado, a causa de la gran oposición que han hecho los miembros del partido Radical de este país, y en parte también cooperó al fracaso la dificultad con que se tropezó para llenar la cartera de Guerra.

A las siete horas terminó la reunión que efectuaron el presidente de la República, Figueroa Larrain, con los presidentes de los partidos políticos. Estos, al salir del palacio de la Moneda, se manifestaron muy satisfechos de la actitud del presidente Figueroa Larrain, quien les prometió que daría solución a la crisis ministerial conforme a la opinión que ellos manifestaron.

RENOVACION DE PRESTAMOS

Fué concedido a corto plazo

CAPITAL FEDERAL, 19.—El Ministerio de Hacienda de la Nación ha convenido hoy con varios establecimientos bancarios de estaplaza la renovación de préstamos por un corto plazo, cuyas sumas ascienden a 21.000.000 de pesos.

ESPAÑA

EL DESBORDAMIENTO DEL SEGURA CAUSA GRANDES DAÑOS

Ha inundado los Alquerios y en Murcia derrumbó varias casas

MADRID, 18. — Comunican de Murcia que el desbordamiento del río Segura continúa causando grandes daños en aquella región, pues ha invadido los Alquerios anegando todos los huertos. Entró también por varias calles del pueblo, destrozando varias casas.

ALEMANIA

HINDENBURG FUE ATACADO POR UN DEMENTE EN DRESDEN

BERLIN, 18. — Comunican de Dresden que en circunstancia que Hindenburg viajaba en su automovil, un insano se subió al estribo del vehículo y blandiendo un arma le gritó: "Soy Jesucristo".

Fué arrestado el demente, y se le encarceló.

HOLANDA

EN BOTOVIA LOS COMUNISTAS ATACARON A LAS FUERZAS DEL GOBIERNO

En la refriega quedaron varios muertos y heridos

AMSTERDAM, 18. — Anuncian de Botovia que los comunistas atacaron hoy en Bogolalie a las fuerzas del gobierno, pero que fueron rechazadas no sin poco trabajo.

Las bajas sufridas por los comunistas consiste en 3 muertos y una veintena de heridos.

También comunican de Djokja de un movimiento de rebeldes, quienes intentaron un ataque de sorpresa, pero que también fueron derrotados, teniendo un muerto y dos heridos.

ITALIA

SE INICIO AYER CON GRAN EXITO LA SUBSCRIPCION DEL EMPRESTITO NACIONAL ITALIANO

El empréstito será de 27.560 millones de liras

[illegible] Se ha iniciado hoy [illegible] en Italia la subscripción del empréstito nacional italiano de [illegible] millones de liras, cuya cantidad será utilizada para reemplazar los bonos del tesoro.

Se espera que la suma no tardará mucho tiempo en ser totalmente cubierta, dado el entusiasmo que se nota.

BENITO MUSSOLINI

Fué designado miembro del tribunal que aplicará la pena de muerte en Italia

ROMA, 18. — Benito Mussolini, como el ministro de Guerra, fuera designados miembros del tribunal especial encargado de la aplicación de las leyes de defensa del Estado, en la cual está incluída la pena de muerte.

EL TERCER CENTENARIO DE LA BASILICA DE SAN PEDRO

Se celebró ayer en Roma

ROMA, 18. — El cardenal Mery del Val fué quien presidió las ceremonias de la celebración del tercer centenario de la abertura al culto de la Basílica de San Pedro.

Millares de fieles concurrieron hoy a la ceremonia, estando la basílica suntuosamente adornada e iluminada.

EL LEADER JURISTA GAROFOLO

Presentó un informe sobre la pena capital en Italia

ROMA, 18. — El senador Garofolo, uno de los leaders juristas italianos, actualmente presidente de la Corte Suprema de Casación de Nápoles, ha presentado hoy el informe sobre el proyecto de la ley de defensa al Estado, incluyendo la pena capital la cual será discutida mañana y aprobada el próximo sábado.

ESTADOS UNIDOS

EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO EN MEJICO

Partió ayer de Nueva York para hacerse cargo de su puesto

NUEVA YORK, 18. — El embajador norteamericano Sheffield, partió hoy de ésta acompañado de su esposa para reasumir su puesto en Méjico.

El fallo del Presidente Alvear sobre el foot ball argentino

EL FALLO DEL PRESIDENTE ALVEAR SOBRE EL FOOT-BALL ARGENTINO

SE DIO A CONOCER ANOCHE A ULTIMA HORA

CAPITAL FEDERAL, 18.—El presidente de la Nación, Dr. Marcelo T. de Alvear, dictó esta noche su fallo sobre el conflicto del football argentino, de acuerdo al pedido que le hicieron las dos asociaciones de común acuerdo para que actuara de árbitro único e inapelable en su fallo para la solución del pleito.

El laudo presidencial dispone que las dos instituciones deben fusionarse en una sola, la que se llamaría "Asociación Amateurs Argentina de Football".

La asamblea de los 19 delegados de los clubs de primera división que militaban en la antigua asociación cuando se produjo el cisma, se reunirán ahora en asamblea con el objeto de resolver varios puntos relacionados con el conflictos que aun no están bien definidos. Dicha reunión se llevará a cabo el próximo martes en el local de la Asociación Amateurs.

El conflicto minero de Inglaterra continúa en pié

POR 100.000 VOTOS DE MAYORIA FUE RECHAZADA LA PROPUESTA DEL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO

LONDRES, 18.—El conflicto minero del país ha entrado nuevamente en una faz de incertidumbre, contrariando todo lo que se dijo días pasados de un posible arreglo con la propuesta del gobierno para su solución; pues se anuncia que todos los distritos importantes se muestran contrarios a la aceptación por una gran mayoría, excepto el de York Shire donde una pequeña mayoría ha votado a favor.

Aunque todavía no se conocen los resultados definitivos de la votación, se tiene entendido que las proposiciones del gobierno fueron rechazadas por una mayoría de más de cien mil votos. A pesar de todo, en el distrito de Gales, millones de mineros regresan al trabajo cansados de soportar ya esta situación que parece no se solucionará por mucho tiempo, mientras así marchen las cosas.

ROSARIO AL DIA

LA DEFENSA COMUNAL

Próxima reunión de las autoridades

ROSARIO, 18. — Pasado mañana se reunirán las autoridades de la Defensa Comunal.

Tratarán sobre las próximas elecciones comunales, y al efecto, designarán los candidatos a concejales que sostendrá dicha entidad.

REFINERIA ARGENTINA

En plena labor

ROSARIO, 18. — Está en plena labor la Refinería Argentina, ocupando actualmente más de 2.500 obreros de ambos sexos.

En dicho establecimiento se refina azúcar y fabrica tanino. Este último producto se destina a la exportación.

EN LA ADUANA

NOTICIA COMENTADA

ROSARIO, 18. — Se hacen variados comentarios sobre una noticia publicada en la prensa, acerca de la comprobación por el Ministro Molinas, de diferencias producidas en el cobro de los derechos de importación en la Aduana local sobre las conservas alimenticias. Asegurábase percibirse menores derechos que en la capital. Resulta hasta imposible que la noticia haya sido dada de fuente oficial, en virtud de que las vistas, emplean para trabajar una planilla de aforo uniforme. En el asunto, solo podría admitirse, haberse producido un error.

EL CEMENTERIO DE "LA PIEDAD"

Se encuentra abandonado

ROSARIO, 18. — La ampliación del cementerio "La Piedad", ha dado margen a la necesidad de aumentar el personal que en el presta servicio y efectuar obras de mejoras.

Actualmente los fondos del cementerio, estan al descubierto. Sólo un simple alambre los rodea y las últimas lluvias caídas, han favorecido el desarrollo de yuyales, cubriendo así numerosas tumbas.

No ha mucho el Concejo acordó cerrar con un tapial la parte que está al descubierto, pero nada hasta ahora se ha hecho a pesar de haber dado su conformidad al respecto el jefe del D. E.

Es pues, un tanto bochornoso el aspecto del cementerio, cuyo arreglo y limpieza solo se nota en la entrada, es decir, por donde se encuentran los panteones, nichos y primeros solares.

LA REPAVIMENTACION

Llamado a licitación

ROSARIO 18. — Llamóse a licitación para el 13 de Diciembre próximo, sobre el cambio de cubierta de los pavimentos de la zona céntrica de la ciudad.

Comprende la licitación, las calles San Martín desde San Luis a Urquiza, Sarmiento desde Urquiza a San Luis, San Lorenzo de Maipú a Corrientes y Santa Fe desde Corrientes a Laprida.

En dicha zona hay pavimento de madera en pésimas condiciones.

La extensión a repavimentarse asciende a 25.000 metros cuadrados, debiendo presentarse propuestas por asfalto, ya sea artificial o natural.

"EL CIRCULO"

Patrocinó un concierto

ROSARIO 18. En el salón de actos de la Biblioteca Argentina, tuvo lugar esta noche la 207.a reunión de El Círculo, consistente en un concierto a cargo de los señores Adolfo Morpurgo (violoncelo), Carlos Rodríguez (tenor) y Aldo Fornasiello (piano).

CELEBRANDO LA TERMINACION DE LOS CURSOS

Festival escolar

ROSARIO, 18. — Celebrando la terminación del año escolar, esta noche se realizó un festival que resultó muy lucido en el cine Avenida del barrio Arroyito, organizado por la escuela "José M. Estrada".

EL BOLETO UNICO

Tabajos para su implantación

ROSARIO, 18. — Prosiguen las gestiones iniciadas hace varios meses, para implantar el boleto único en los negocios de cereales.

Como anticipó "SANTA FE" la Sociedad Rural Cerealista, es la autora de tan importante iniciativa.

Bajo los auspicios de dicha institución y con la presencia del gerente de la misma, señor Luis Ferrari, mañana se realizará en Barrancas una reunión para convenir entre los acopiadores de esa importante zona de la provincia, la implantación del "boleto único" en las compras de la próxima cosecha.

Asistirán a dicho acto los cerealistas de Barrancas, Monje, Maciel y Andino.

LOS INCENDIOS

El comentario del día

ROSARIO 18. — En su edición de hoy "La Capital", publica un suelto relacionado con los incendios que se produce en esta ciudad.

Comenta el hecho de que todos los comerciantes afectados, tienen seguros.

Las consideraciones que hace, concuerdan en un todo con lo que dijo oportunamente "SANTA FE".

LA ARTISTA NARVAL

En breve dará una audición poética

ROSARIO, 18.—Se encuentra en ésta la señora Aurea Narval, declamadora argentina que ha conquistado a través de su actuación artística por las más importantes ciudades de América.

En el Empire Theatre a principios de diciembre próximo, dará una audición poética.

CULTO EVANGELICO

Conferencia del Rev. Barroetaveña

ROSARIO, 18. — Pasado mañana en el local de la iglesia Central, Laprida 1131, dará una conferencia el reverendo Federico A. Barroetaveña, relacionada con su viaje al Chaco y Norte Santafecino, en el auto evangelista en su recorrido de 3000 kilómetros. La ilustrará con proyecciones luminosas.

RAFAELA

NUEVO CINEMATOGRAFO — VIAJEROS — TIEMPO

RAFAELA, 18. — Para mediados del mes de Diciembre próximo, quedará inaugurado el nuevo cinematógrafo propiedad del señor Américo Demo, que funcionará en el amplio edificio del señor Vito Vicentini, ubicado en la calle Córdoba, entre Boulevard Santa Fe y calle Mitre.

El edificio cuenta con comodidades excelentes para el fin que se le dará y dadas las múltiples relaciones e inmejorable concepto de que goza el empresario señor Demo, es de no dudar que llegará a ser éste, el salón predilecto de las familias del barrio Estación Sunchales puesto que el confort de que estará dotado, no dejará nada que desear.

Se nos informa además, que esta empresa trabajará fijando una tarifa para las localidades, mucho más reducida que la que actualmente se paga en los salones centrales.

CUBA

NO HA TERMINADO EL INCIDENTE ENTRE CUBA Y EL URUGUAY

Fueron aceptadas las renuncias del ministro cubano en Buenos Aires y Montevideo

HABANA, 18. — Las renuncias presentadas por los ministros cubanos de Buenos Aires y Montevideo, han sido aceptadas por el gobierno de Cuba.

El ministro uruguayo partió hoy para Méjico.

La situación aun no está enteramente solucionada pero se espera que quedará aclarada dentro de pocos días.

CHILE

PEÑAROL DE MONTEVIDEO, GANO EN CHILE AYER

El resultado del match fué 7 goals a 1

SANTIAGO DE CHILE, 18. — Jugóse hoy el encuentro de football entre el equipo Peñarol de Montevideo y el combinado metropolitano.

Los uruguayos dominaron técnicamente, pero los chilenos jugaron con cierta brusquedad, impidiendo a aquéllos lucirse con sus jugadas.

En el primer tiempo terminó Peñarol con 2 goals y los metropolitanos 1. En el segundo tiempo los uruguayos aumentaron la ventaja, terminando el partido con el siguiente score:

Peñarol, 7 goals.

Metropolitanos, 1 goal.